

5
y no hauyendo Monte donde fabricar la dicha Ciudad y
sus cercanias de que se pudiese sacar la Lencina a Marcon de
Morales Verano de la Villa de Alhama para que el dicho
dicho y demas Lencinas que eligiera fabricaran tres
Mil arrobas de Carbon para dicho fin, y por la dicha Villa
y entendido de los dichos = Hicieron Conceder La Merced
Lencina de las tres mil arrobas de Carbon para el con-
sumo y demas consumos de los dichos de Su Mage. prou-
diendo el Sello en la forma de que se muestra el que se da
hacia de penas y otros Resinosos y que no se usen para
madera y para su uso de caxion y que no se fabrique
mas que el que consta de dicho Despacho se a que se dula
para ello cubriendo por este medio qualquiera con-
traucion que se pretenda y ntontra = Cuyo Coste se ha de
cubrir por los que tienen de Mita su uso de dicho
Ciudad y sus cercanias =

Proposiciones =

Despachada =

En este Ayuntamiento se habuero acaer en un mun-
xial Dado por Pedro Martinez Salome Proposiciones por
blus que fue en esta Ciudad, por el qual pide el Sabano
que aora se debe pagar en los propios de ella y por el Lin-
forme de la Contaduria contra el faserse de un
quatro mil Doscientos Noventa y quatro mas, por un
seis y quarenta y seis dias de dicho Sabano con signi-
do en los dichos efectos de los propios conaidos hasta veinte
y dos de Noviembre pasado de proximo de mil setecientos



